



Universidad Nacional del Altiplano - Puno

Resolución Rectoral N°: 1052-2022-R-UNA



Puno, 27 de mayo del 2022

VISTO:

El OFICIO N° 133-2022-CEU-UNA-PUNO de fecha 25 de mayo del presente año, cursado por el Presidente del Comité Electoral Universitario de esta Casa Superior de Estudios, referido a los resultados de las elecciones complementarias para Decano de la Facultad de Ciencias Sociales;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el art. 152 del Estatuto de la UNA-PUNO (RAU. N° 020-2021-AU-UNA), concordante con lo prescrito en el art. 72 de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Comité Electoral es autónomo y se encarga de organizar, conducir y controlar los procesos electorales, así como de pronunciarse sobre las reclamaciones que se presenten, y sus fallos son inapelables;

Que, en el marco de la normativa invocada, el Comité Electoral Universitario nominado por RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA N° 019-2021-AU-UNA, y estando a las disposiciones aprobadas por la RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 158-2019-SUNEDU-CD, ha procedido a implementar la convocatoria y llevado a cabo el proceso de Elecciones Complementarias para DECANO de la FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, conforme al Reglamento aprobado mediante RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0637-2022-R-UNA;

Que, en consecuencia, estando a los resultados el precitado Comité en uso de sus atribuciones ha procedido a expedir la RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 011-2022-CEU-UNA-PUNO de fecha 24 de mayo del 2022, proclamando y acreditando como ganador al candidato FELIX HUANCA ROJAS; cuya gestión comprenderá a partir del 27 de mayo del 2022 hasta el 29 de diciembre del 2022, período complementario;

Estando a los documentos sustentatorios que forman parte de la presente Resolución; y,

En el marco de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, el Estatuto y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - TOMAR CONOCIMIENTO, de la RESOLUCIÓN N° 011-2022-CEU-UNA-PUNO de fecha 24 de mayo del 2022, emitido por el Comité Electoral Universitario – UNA-PUNO, que proclama y acredita como ganador en la elección de DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, al candidato **FELIX HUANCA ROJAS**, quien ejercerá dicho cargo por el período complementario que comprende a partir del 27 de mayo del 2022 hasta el 29 de diciembre del 2023; acorde con los fundamentos descritos en el presente acto administrativo.

Artículo Segundo. - Disponer, el cumplimiento y acatamiento de la presente Resolución a todas las dependencias de esta Casa Superior de Estudios.

Registrese, comuníquese y cúmplase.



Abog. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA
SECRETARIA GENERAL (E)



Dr. PAULINO MACHACA ARI
RECTOR

DISTRIBUCIÓN:
-Vicerrectorados: Académico, Investigación
-DGA, OCI, OAJ, OPP
-Unid. Recursos Humanos; Sub Unidades: Remun., Control Asist., Escalafón
-FACULTAD
-Comité Electoral – UNA, Portal de Transparencia - UNA
-Interesado
-Archivo/2022.
jairl.